Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 9

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 119 **Año** 1939

Entrega de oficinas consulares de países beligerantes a funcionarios consulares argentinos.

CIRCULAR TELEGRAFICA DEL 10 DE JUNIO DE 1 9 4 0.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105874 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 117 Pol.

OFICINA DE CLAVE
26 AGOS. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N.º 1464

Praga, agosto 26 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 12.- De acuerdo artículo 7 Reglamento Consular párrafos 2º y 3º en la fecha recibo temporariamente depósito archivo consulado Francia.

Cónsul Brunel

Es copia :
E.O. Martínez
f. c

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

E4b - 119

Ficha

Consulado
de la
República Argentina.

Praga, 26 de agosto de 1939.

N°. 88.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para confirmar mi cable fecha de ayer que dice:"CUMBRE.Buenos Aires, 12 De acuerdo artículo siete reglamento consular párrafos segundo y tercero en la fecha recibo temporariamente depósito archivo consulado Francia, Cónsul Brunel".

Cúmpleme informar a V.E. que me ví obligado a hacerme crago inmediato del archivo, sin previa aprobación de nuestra Embajada en Berlín, por cuanto me fué imposible ponerme en comunicación con la misma debido a que cortaron las comunicaciones telefónicas con la Capital, y por el requerimiento repetido y urgente del señor Cónsul de Francia Don Juan Giovoni, que obraba en nombre de S.E. el señor Embajador de Francia en Alemania.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo). Carlos T.Brunel.
Cónsul.

ANOTADO

DIVISION DE PERSONAL

Buenos Aires, octubre 6 de 1939.

Tómese razón y pase a la División de Asuntos Politicos,

(Fdo). Dario R.Quiroga.
Director de la Tercera Sección

A S.E.el señor Don José María Cantilo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//ñor Director:

La Embajada de los Estados Unidos de América en Alemania se ha hecho cargo de los intereses de los ciudadanos franceses en el Reich, a raíz del estado de guerra entre Francia y Alemania, Sugiero, en consecuencia, la conveniencia de instruir al Consulado argentino en Praga para que haga entrega de los archivos del Consulado de Francia en esa ciudad, - que ha recibido temporariamente en depósito,- a la representación consular de los Estados Unidos de América más próxima al lugar.

Buenos Aires, octubre 10 de 1939.

(Fdo). Domingo De Focatiis.

Buenos Aires, octubre 11 de 1939.

Vuelva a la Tercera Sección (Personal) para que por intermedio de la Embajada de la República en Berlín imparta al Consulado en Praga instrucciones en el sentido precedentemente indicado,

(Fdo). C.Kier.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
13 OCT 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 119

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Berlín, septiembre 12 de 1939.

365

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

El 26 de agosto se recibió del Señor Cónsul en Praga la siguiente nota:

"Consulado de la República Argentina,

Nº 26 Praga, 26 de agosto de 1939.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme directamente a S.S. de conformidad con el artículo 355, párrafo 2º del Reglamento Consular, para poner en su conocimiento que el día de ayer, en la imposibilidad de ponerme al habla con el señor Encargado de Negocios, de acuerdo con el artículo 7 párrafos 3º y 4º del citado Reglamento Consular recibí en depósito los archivos del Consulado de Francia a requerimiento urgente y repetido, por orden del Embajador de Francia en Berlín, del Señor Jean Giovoni, Cónsul de Francia en Praga lo que puse cablegráficamente en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la espera de las órdenes que S.S. se sirva impartir al respecto, aprovecho esta primera oportunidad, para ofrecer las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Fdo. Carlos T. Brunel - Cónsul."

ANOTADO

A S.A. el señor Consejero Luis Luti,
Encargado de Negocios a.i. de la República - Berlín. "

Atento que el señor Cónsul había procedido con sujeción perfecta a las prescripciones reglamentarias, se contestó aprobando su conducta. Se llevó el asunto al debido conocimiento de V.E., ese mismo día, por el telegrama nº. 62.

El caso no dejó de producirme cierta extrañeza: por no tener conocimiento de que Francia estuviera procediendo al cierre de sus oficinas consulares y por el hecho de dirigirse a nuestra

---

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

---

representación. Creo saber que de serle necesario recurriría a Estados Unidos y en el antiguo territorio de Checoeslovaquia, a Holanda.

Esta extrañeza aumentó al recibir un llamado telefónico del mismo Señor Cónsul manifestando que el Cónsul de Francia solicitaba que nuestra representación consular se hiciera también cargo de los intereses franceses en esa jurisdicción. Lo cual, desde luego, equivalía a que nuestro consulado tuviera el archivo en tanto que el consulado de Francia continuaba funcionando, o lo todavía más inadmisible: que pudiera haber tenido nuestro país el archivo de Francia teniendo otro país los intereses.

Creí urgente conversar sobre el asunto tan peregrino con la Embajada de Francia. Se puso en claro que el Señor Cónsul de Francia había procedido con cierta precipitación y quizas interpretado mal sus instrucciones. En la entrevista se convino que la Embajada nos dirigiera una nota expresando su agradecimiento y pidiendo que el archivo fuera entregado al Consulado de Holanda enPraga. La nota llegó en términos demasiado confusos - quizás con intención - y fué necesario aclararla. Esto hecho, la nota fué retirada y se ha dado a nuestro Consulado las consiguientes instrucciones.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. Ricardo Olivera

Buenos Aires, octubre 21 de 1939.

Con referencia a los antecedentes, que por Resolución de 11 del corriente le fueran enviados, pase la presente a la Tercera Sección (Personal).

Fdo. Kier

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

119

LÉGATION
DES
PAYS-BAS.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940

Nº. 1303

Señor Ministro:

Tengo el honor, por encargo telegráfico del Gobierno Real de los Países Bajos, de dirigirme a Vuestra Excelencia con la pregunta si el Gobierno de la República Argentina estaría eventualmente dispuesto a encargarse de los intereses del Reino de los Países Bajos en Bulgaria.

Aguardando la grata contestación de Vuestra Excelencia que agradezco de antemano aprovecho esta oportunidad para saludarle y reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

ANOTADO

Su Excelencia
Señor Dr. José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

D.A.P.

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota nº 1303, de la fecha, por la que, en nombre de su Gobierno, se sirve consultar si el Gobierno de la República Argentina estaría dispuesto a encargarse de los intereses del Reino de los Países Bajos en Bulgaria.

En respuesta, debo señalar a V.E. que este Gobierno no cree posible encargarse de esos intereses, por haber decidido, como norma general de conducta en esta guerra, aceptar solamente la representación eventual de países americanos.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

JOSÈ MARIA CANTILO
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
11 JUN 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotencia
los Países Bajos, D. P.E. Teppema.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol

119

OFICINA DE CLAVE
10 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N: 321

Buenos Aires, junio 10 de 1940

Circular a Embajadas y Legaciones en Europa y Japón N: 3
Embajada Argentina en Washington N: 48

Como información y antecedente para V.E. comunícole que habiendo el Gobierno de Holanda solicitado que nos encarguemos de sus intereses en Bulgaria este Gobierno ha contestado que como línea de conducta general en esta guerra sólo aceptará la atención de intereses de países americanos.

Cantilo

Es copia :

JEFE DE CLAVE

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

119

OFICINA DE CLAVE
11 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N: 889

Melbourne, junio 11 de 1940.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Cónsul General Italia pídeme hacerme cargo intereses italianos Australia. Pido instrucciones.

Linares

ANOTADO

Es copia :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pol.-

119

OFICINA DE CLAVE
11 JUN. 1940
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 982.-

Buenos Aires, Junio 11 de 1940.-

Cónsul Argentino.

MELBOURNE.-

3.- Por circular anterior dirigida Jefes Misión comunicóse que este Gobierno como norma general en esta guerra sólo aceptará la atención eventual intereses países americanos.

Cantilo.-

ANOTADO

Es copia:-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legajo 119

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

LEGACIÓN
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Tokyo, 13 de Junio de 1940.

No.394

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
31 JUL. 1940
MINISTERIO DE
EXTERIORES Y

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acusando recibo de la Circular No.3. (telegráfica) del 10 del corriente, por la que informa que, como linea de conducta general en el actual conflito europeo, nuestro Gobierno sólo aceptará la atención de los intereses de países americanos.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.-

Rodolfo Moreno

Buenos Aires, Agosto 6 de 1940.-
Agréguese a sus antecedentes.-

DEPARTAMENTO
DE
ESTADO
DE
BUENOS AIRES

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor Don José María Cantilo,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 119

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
2 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Consulado General de la República Argentina.

No.32.

"Toorak Rd.S.Y. No.II6.
"Lissadurn".
Melbourne, junio I5 de I940

Señor Ministro:

Confirmando mi cable de fecha II del corriente que dice: "2.Ministro Exteriores.Buenosaires.-Cónsul General Italia pideme hacerme cargo intereses italianos Australia.-Pido instrucciones. Linares." Cable que fué contestado por V.E.en la siguiente forma: "Buenosaires II de junio Cónsul Argentino Melbourne.- 3.Por Circular "anterior dirigida jefes Misión comunicose que este Gobierno como "norma general en esta guerra solo aceptará la atención eventual in-"tereses paises americanos.-Cantilo"

Respuesta de V.E.que de inmediato la hice presente al "Department of External Affairs"en Canberra y al señor Luciolli Cónsul de Italia en Melbourne,quién por encargo del On.A.Mammalella Cónsul General de Italia en Sydeney me hizo el pedido al cual me refiero en el despacho cablegráfico arriba citado.

Saludo a V.E.con mi mayor consideración y respeto.

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

J.Mujia Linares.
Cónsul General.

Buenos Aires, Septiembre de 1940.-

Agréguese a sus antecedentes.-

A.S.E.el Señor Don José Maria Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES.

JULIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 119

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
2 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Consulado General de la República Argentina.

No.33.

"Lissadurn".Toorak Rd.S.Y. II6
Melbourne junio I5 de I940.

2 SEPT. 1940

Señor Ministro:

Me permito incluirle los adjuntos recortes del diario de esta localidad "The Age"ediciones del I4 y I5 del corriente,en el primero de los cuales el citado diario en un suelto de crónica dice: "THE ARGENTINE UNWILLING TO ACT FOR ITALY"como el vocablo inglés usado unwilling equivalente en nuestro idioma a maldispuesto ,interpretando de este modo erroneamente la Circular de ese Ministerio,que solo aceptará la atención eventual de intereses de paises americanos en la presente guerra,etc.

CONFORME

Me he apresurado E.S.a desautorizar tal interpretación en el segundo recorte que adjunto,manifestándole al Editor de este diario que la medida tomada por nuestro Gobierno en el presente caso de que su representante consular en Australia no se hubiese hecho cargo de los intereses italianos en este pais,no implica que la República Argentina esté maldispuesta contra Italia (unwilling)ni contra ningun otro pais, sino simplemente ella ha sido adopada para dar cumplimiento a una medida de caracter general tomada al principio de esta guerra.

Saludo a V.E.con mi mayor consideración y respeto

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

J.Mujia Linares.
Cónsul General.

Anexos: Dos recortes de prensa.

A.S.E.el Señor Don José Maria Cantilo.
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, Septiembre 10 de 1940.-

Acúsese recibo en los términos acordados.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

THE AGE, SATURDAY, JUNE 15, 1940.

CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Argentine Unwilling to Act for Italy

CANBERRA, Thursday.—Efforts by the Italian Government to arrange for representation in Australia during the war have so far been unsuccessful. The Argentine Government, which was approached by Italy, is unwilling to allow its consulates in Australia to watch the interests of Italians on the ground that this would be incompatible with its neutrality. The Argentine is unwilling to represent any State outside the Americas.

Formalities connected with the departure of Italian consular representatives have not yet been completed. Certain details are still the subject of negotiation.

Argentina's Consuls

I read in "The Age" of Friday's date a statement with the following heading:—Argentine unwilling to act for Italy.

The Argentine Government sent to me the following cable:—In a previous circular directed to the chiefs of mission it was communicated that this Government has adopted as a general rule in this war to accept only the attention of the eventual interests of American countries. Cantilo.

This cable means that they are not unwilling, but in accordance with a law decreed at the beginning of the war they cannot accept the interests of a country other than an American country.—MUJIA SINARES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1940.-

D.A.P.-

Señor Cónsul General:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. para acusar recibo de su nota nº 33,de Junio 13 ppdo.,con la que se acompañan dos recortes de prensa,el primero de los cuales publica erróneamente la noticia de que ese Consulado General no se hiciera cargo de los intereses de Italia en Australia,interpretando ese acto como inamistoso para dicha nación en particular,y el segundo dá cuenta de una aclaración formulada por S.S.,en el sentido de que la medida tomada por nuestro Gobierno era de carácter general y extensiva a todos los países europeos,habiéndo sido adoptada desde el comienzo de esta guerra.-

Al manifestar a S.S. que esta Cancillería aprueba plenamente su actitud,me es muy grato saludarlo con las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
10 SET 1940
DIVISION DE ASUNTOS

PABLO SANTOS MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL

A S.S. el Señor Cónsul General de la República Argentina
en Melbourne,Don José Mujía Linares.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 119

DAP

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Legación
de la
República Argentina.

No. 85

Atenas, junio 17 de 1940

M.R.E.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
4 SEPT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de la Circular telegráfica No. 3 de ese Departamento, cuyo texto me fué comunicado por la Legación de la República en Rumania, referente a la línea de conducta que el gobierno se ha trazado mientras dure la presente guerra respecto a la atención de intereses extranjeros.

Saludo al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración-

Buenos Aires, septiembre 6 de 1940.

Agréguese a sus antecedentes.

DIVISION ASUNTOS POLITICOS

A S.E. el Señor Dr. José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación-
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

1119

Legación
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10 OCT. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

N°. 65 R.E.

BUDAPEST, 6 de Julio de 1940.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de las circulares telegráficas números 3, 4 y 5 retransmitidas a esta Legación con fecha 11 de junio, 13 de junio y 5 de julio ppdo. respectivamente, por intermedio de la Representación de la República en Berna y de cuyos contenidos me he impuesto con toda atención.-

Me es grato reiterar a V.E. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

José M. Slobet

Buenos Aires, octubre 11 de 1940.

Agréguese a sus antecedentes.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
DON JOSÉ MARÍA CANTILO.
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108074 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO